



Hermosillo, Sonora; 2015.

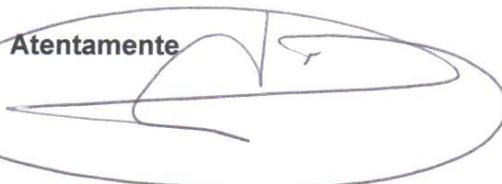
A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora este Fideicomiso hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 17.- Además de la información referida en la fracción XVIII del artículo 14, los sujetos obligados oficiales deberán difundir los informes que presenten las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos.

También deberá difundirse, para que sea de libre acceso a cualquier persona, la información relativa a la contratación de Servidores Públicos, sus gastos de representación, Gastos de Viajes, emolumentos o pagos en concepto de viáticos y otros semejantes, sea cual fuere el nivel de dichos funcionarios e incluyendo a todas las personas que desempeñen funciones públicas aun cuando no tengan nombramiento o un cargo determinado.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables dudas para cualquier duda o aclaración

Atentamente


C.P. Cynthia Z. Orozco Atondo
Contadora



FIDEICOMISO PUENTE COLORADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116648-6
COMONFORT Y CULTURA ALTOS PUENTE PEATONAL
CENTRO DE GOBIERNO COL. VILLA DE SERIS C.P. 83280
TEL. (662) 213 37 85 fideicomisopcolorado@hotmail.com



FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

COMONFORT, ALTOS PUENTE PEATONAL, E/BLVD. CULTURA Y PASEO DEL
CANAL COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83280 CENTRO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA TEL. (662) 213 37 05, (662) 213 37 10
ADMINISTRACION@FIDEICOMISOPUENTECOLORADO.MX